



## CIRCULAR N°1

# AÑO ESCOLAR 2025

### CONTENIDO

- Fechas y horarios de inicio de clases.
- Fechas destacadas 2025.
- Normas de puntualidad y asistencia.
- Uso de dispositivos electrónicos.
- Informaciones adicionales sobre el nuevo año escolar.



Conecta con #VMC:



[www.villamc.cl](http://www.villamc.cl)



[colegio.vmc](https://www.instagram.com/colegio.vmc)



## Inicio año escolar y actividades Estudiantes

Miércoles 26 de febrero	Jueves 27 de febrero	Viernes 28 de febrero
<b>Prekínder a IV° Medio:</b> 08:10 a 10:30 horas  	<b>Prekínder y Kínder:</b> 08:10 a 10:30 horas	<b>Prekínder y Kínder:</b> 08:10 a 10:30 horas
	<b>1° Básico:</b> 08:10 a 12:00 horas	<b>1° Básico:</b> 08:10 a 12:00 horas
	<b>2° Básico a IV° Medio:</b> 08:10 a 12:40 horas	<b>2° Básico a IV° Medio:</b> 08:10 a 12:40 horas

**A partir del lunes 3 de marzo, el horario de clases será normal, es decir:**

Ciclo Inicial	Ciclo Básico	Ciclo Medio
<b>Prekínder y Kínder:</b> 08:10 a 12:50 horas	<b>1° y 2° Básico:</b> 08:10 a 13:40 horas  <b>3° a 6° Básico:</b> 08:10 a 14:20 horas	<b>7° Básico a IV° Medio:</b> 08:10 a 14:20 horas



## Fechas importantes previas al inicio del año escolar

Fecha	Actividad
Martes 18 al jueves 20 de febrero	Venta presencial textos de estudio <b>Santillana</b> (09:30 a 16:30 horas).
Lunes 24 y martes 25 de febrero	Entrega de útiles y materiales escolares de <b>Prekínder a 2° Básico</b> (9:00 a 13:00 horas).  Los apoderados que no puedan realizar la entrega durante el horario indicado podrán hacerlo los días 27 o 28 de febrero, una vez finalizadas las clases, según lo planificado previamente.
Martes 25 de febrero	Recibimiento <b>apoderados nuevos</b> , sin estudiantes (19:00 horas).



## Organización académica Trimestral

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
26 de febrero al 30 de mayo de 2025	02 de junio al 12 de septiembre de 2025	22 de septiembre al 19 de diciembre de 2025





## Fechas Destacadas 2025



Fecha	Actividad
Viernes 18 de abril	Feriado Viernes Santo
Jueves 1 de mayo	Feriado Día del Trabajador
Viernes 2 de mayo	Interferiado
Miércoles 21 de mayo	Feriado Día de las Glorias Navales
Viernes 30 de mayo	Jornada Evaluación y Planificación Docente
Viernes 20 de junio	Feriado Día de los Pueblos Originarios
Lunes 23 de junio al viernes 4 de julio	Vacaciones de invierno
Lunes 7 de julio	Regreso a clases
Miércoles 16 de julio	Feriado Virgen del Carmen
Viernes 15 de agosto	Feriado Asunción de la Virgen
Viernes 12 de septiembre	Jornada Evaluación y Planificación Docente
Lunes 15 al viernes 19 de septiembre	Receso de Fiestas Patrias
Lunes 22 de septiembre	Regreso a clases
Viernes 17 de octubre	Feriado institucional Día del Profesor
Viernes 31 de octubre	Feriado Iglesias Evangélicas y Protestantes
Lunes 8 de diciembre	Feriado Inmaculada Concepción

**Otras fechas se comunicarán durante el año.**





## Puertas de Acceso y Salida

Nivel	Acceso	Salida
Prekínder y Kínder	Avenida San Juan 203 (Jardín Infantil)	Avenida San Juan 203 (Jardín Infantil)
1° a 6° Básico	Avenida San Juan 207 (Entrada principal)	Avenida San Juan 207 (Entrada principal)
7° Básico a IV° Medio	Avenida Escrivá de Balaguer 18	Avenida Escrivá de Balaguer 18

## Puntualidad

- Les solicitamos encarecidamente ser puntuales y cumplir con los horarios establecidos para la entrada y salida de los estudiantes.
- El inicio de la jornada escolar es a las 08:10 horas. Cualquier ingreso posterior será considerado como **atraso**.
- La justificación del apoderado no exime, en ningún caso, el atraso del estudiante (sólo lo justifica).



## Inasistencias

- Toda inasistencia a clases deberá ser justificada por escrito y entregada al tutor correspondiente a más tardar a la primera hora del día en que el estudiante se reincorpore.
- Para ausencias mayores a tres días por motivos de salud, será obligatorio presentar un certificado médico. Este documento deberá entregarse al profesor tutor a más tardar a primera hora del día de reintegro. No se aceptarán certificados médicos presentados fuera de este plazo.
- En caso de inasistencia a alguna evaluación, se solicitará certificado médico correspondiente y se procederá a lo establecido en el reglamento de evaluación vigente.
- Todas las inasistencias, incluidas aquellas respaldadas por certificado médico, se contabilizan en el porcentaje de asistencia del estudiante para la promoción de nivel. **Es requisito mantener un mínimo de 85% de asistencia.** Las licencias médicas no eliminan la inasistencia, únicamente la justifican.
- Invitamos a las familias a fomentar la asistencia constante de los estudiantes, considerando que la inasistencia tiene una relación directa con los resultados de aprendizaje y el progreso académico.



## Retiros durante la Jornada Escolar



- El estudiante sólo podrá ser retirado por el apoderado titular o por la persona autorizada por él para este efecto, que debe estar registrada en la agenda escolar.
- Dicha persona, debe asistir con su Cédula de Identidad y firmar el libro de retiro.
- Se debe procurar que las horas al médico, dentista, psicólogo, exámenes, entre otros, sean **fuera del horario de clases**.

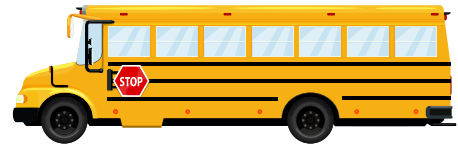


## Ingreso de padres y apoderados durante la Jornada Escolar

- Está permitido el ingreso de apoderados, sólo en caso de citación a entrevista.
- En el Ciclo Básico y Medio, los apoderados no pueden entrar al colegio para dejar a sus hijos, ni entrar a buscarlos.
- En el Ciclo Inicial, los apoderados recibirán las instrucciones del equipo educativo para la entrada y salida de los estudiantes en un contexto seguro.
- **No se recibirán cosas que se hayan quedado en la casa**, con el fin de promover la autonomía y responsabilidad. La única excepción serán los elementos que se utilicen en actividades extraprogramáticas.

## Uso del Estacionamiento

- Es importante que el tránsito vehicular al interior del colegio sea expedito y sin permanencia al interior del recinto, por lo que se deben respetar las instrucciones entregadas en portería para mantener una buena convivencia y responsabilidad vial.
- No está permitido permanecer estacionado a la hora de entrada y salida. Sólo detenerse brevemente en el momento que corresponde a la subida y bajada de los estudiantes, sin estacionar.
- Sugerimos utilizar el mismo criterio en el tránsito vehicular por Avenida San Juan.
- Utilizar el paradero de manera rápida para evitar congestión vehicular.
- Solicitamos encarecidamente **no estacionar en sector residencial Calle Sur del Mundo**.



## Transporte Escolar

- El transporte escolar no es coordinado por el colegio. Cada apoderado es responsable de gestionar el traslado de su hijo. Por lo tanto, si se contrata un servicio de transporte escolar, este corresponde a un **acuerdo privado** entre los padres y el proveedor del servicio.
- Sugerimos a los padres solicitar un contrato por escrito, verificar minuciosamente que el proveedor cumpla con la documentación requerida por la ley y asegurarse de que el vehículo cumpla con todas las medidas de seguridad.



## Uso de la Agenda Escolar

- Se entregará el primer día de clases a los estudiantes de Prekínder a IV° Medio.
- Cada estudiante debe portar su agenda diariamente, sin falta.
- Se recuerda a todos los padres y apoderados que la agenda, junto con el correo electrónico institucional del profesor, **son los medios formales de comunicación entre la familia y el colegio**.
- Es responsabilidad del apoderado completar correctamente los datos en la agenda.
- Es requisito presentar 2 fotografías tamaño carné a color, con uniforme completo. Para facilitar el proceso, el fotógrafo José Domínguez realizará la toma de fotografías el jueves 6 y viernes 7 de marzo de 2025. El pack incluye 4 fotos por \$4.000.

## Almuerzos en el colegio

- Sólo en caso de actividades en la tarde.
- Los estudiantes pueden traer el almuerzo desde su casa (idealmente en termos para comida, sino, pueden calentarlo en el comedor) o comprarlo en el Kiosko del colegio.
- **No están permitidas las compras de comida por aplicaciones de delivery.**



## Unidad de Enfermería



- El colegio no administrará medicamentos a los estudiantes.
- En el caso de que un estudiante necesite recibir algún medicamento dentro de la jornada escolar, el apoderado deberá presentar el **medicamento nuevo y sellado**, junto con la receta y certificado médico que especifique el nombre del medicamento, dosis, vía de administración y tiempo del tratamiento.
- Si un estudiante presenta una condición preexistente, el apoderado deberá informarlo a la enfermería y educadora o profesor tutor, durante el mes de marzo, adjuntando los certificados médicos respectivos.



## Certificado Médico para clases de Educación Física y Talleres Deportivos

- Les recordamos que se debe presentar un **Certificado Médico que acredite un estado de salud apto para participar en actividades físicas y deportivas de medio a alto impacto.**
- Este documento debe ser entregado a la educadora o al profesor tutor durante los primeros días de clases, con plazo máximo hasta la primera semana de marzo.
- De lo contrario, el estudiante no podrá participar en las clases prácticas de Educación Física y Salud, en los talleres deportivos extraprogramáticos ni en otras actividades escolares que incluyan prácticas deportivas.

## SchoolNet

- SchoolNet es la plataforma que permite a las familias mantenerse conectadas con el colegio y acceder a información relevante sobre sus hijos. A través de esta plataforma, podrán consultar **calificaciones, asistencia, conducta, comunicaciones, ficha de salud y mucho más.**
- Durante la primera semana de marzo, recibirán una circular con instrucciones detalladas para actualizar datos importantes, como la ficha de salud de sus hijos.
- Les pedimos que, una vez actualizados los datos de ingreso, completen la ficha de salud de sus hijos con toda la información requerida.



## Listas de Útiles

- En nuestro sitio web [www.villamc.cl](http://www.villamc.cl) se encuentran disponibles las listas de útiles para todos los niveles.
- Les recordamos que todos los materiales y pertenencias deben estar debidamente identificados con el **nombre completo, apellido y curso del estudiante (evitando el uso de siglas).**



## Calendarios de Evaluación

- Se enviará un calendario de evaluaciones para cada trimestre, el cual incluirá las evaluaciones programadas para las asignaturas cognitivo-académicas: Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia e Inglés.
- Por otro lado, las asignaturas de carácter afectivo, como Artes, Educación Física y Tecnología, realizan evaluaciones directamente en el aula. Estas se basan en trabajos prácticos, proyectos, presentaciones y otras actividades desarrolladas durante las clases, bajo la supervisión y apoyo del docente a cargo. Por esta razón, dichas evaluaciones no se incluyen en el calendario, ya que su frecuencia y dinámica están integradas al proceso de aprendizaje diario.



## Uniforme escolar y presentación personal

### Prekínder a 2° Básico

Varones	Damas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buzo institucional (pantalón y chaqueta).</li> <li>• Polera deportiva blanca con cuello rojo.</li> <li>• Short institucional.</li> <li>• Zapatillas deportivas.</li> <li>• Calcetines deportivos blancos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buzo institucional (pantalón y chaqueta).</li> <li>• Polera deportiva blanca con cuello rojo.</li> <li>• Short o calza institucional.</li> <li>• Zapatillas deportivas.</li> <li>• Calcetines deportivos blancos.</li> <li>• Colet para tomarse el pelo.</li> </ul>

### 3° Básico a IV° Medio

Varones	Damas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Polera institucional cuello piqué.</li> <li>• Pantalón escolar gris.</li> <li>• Zapato escolar negro o zapatillas completamente negras.</li> <li>• Calcetines grises.</li> <li>• Sweater o polar oficial del colegio.</li> <li>• Parka o abrigo azul, bufanda y gorro azules.</li> <li>• Polerón generacional (IV° Medio).</li> </ul> <p><b>Para actividades formales y/o ceremonias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camisa blanca.</li> <li>• Corbata institucional.</li> <li>• Vestón azul marino con insignia.</li> <li>• Pantalón escolar gris.</li> <li>• Zapato escolar negro o zapatillas completamente negras.</li> <li>• Calcetines grises.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Polera institucional cuello piqué.</li> <li>• Falda institucional.</li> <li>• Zapato escolar negro o zapatillas completamente negras.</li> <li>• Calcetas escolares azul marino (no polainas).</li> <li>• Sweater o polar oficial del colegio.</li> <li>• Parka o abrigo azul, bufanda y gorro azules.</li> <li>• Pantalón escolar azul marino (invierno).</li> <li>• Polerón generacional (IV° Medio).</li> </ul> <p><b>Para actividades formales y/o ceremonias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Blusa blanca.</li> <li>• Corbata institucional.</li> <li>• Blazer azul marino con insignia.</li> <li>• Falda institucional.</li> <li>• Zapato escolar negro o zapatillas completamente negras.</li> <li>• Calcetas escolares azul marino (no polainas ni pantys).</li> </ul>
Varones / Educación Física	Damas / Educación Física
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buzo institucional (pantalón y chaqueta).</li> <li>• Polera deportiva blanca con cuello rojo.</li> <li>• Short institucional.</li> <li>• Zapatillas deportivas.</li> <li>• Calcetines deportivos blancos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buzo institucional (pantalón y chaqueta).</li> <li>• Polera deportiva blanca con cuello rojo.</li> <li>• Short o calza institucional.</li> <li>• Zapatillas deportivas.</li> <li>• Calcetines deportivos blancos.</li> <li>• Colet para tomarse el pelo.</li> </ul>

Es fundamental que el uniforme sea respetado y utilizado según las indicaciones establecidas por el colegio. No se permitirá el uso de prendas o accesorios que no formen parte del uniforme oficial.

**Para evitar pérdidas, todas las prendas deben estar claramente identificadas con el nombre, apellido y curso del estudiante (no se aceptan siglas).**

## 2025 Libre de celulares

Después de una profunda reflexión, se ha tomado la decisión de que, a partir de febrero de 2025, **no estará permitido el uso de celulares, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico dentro del colegio** para todos los estudiantes, desde los niveles más pequeños hasta IV° Medio incluido.

Esta medida tiene como objetivo principal fomentar un ambiente de aprendizaje libre de distracciones, fortalecer la interacción social entre los estudiantes y promover hábitos saludables en el uso de la tecnología. Al restringir el acceso a dispositivos móviles durante la jornada escolar, buscamos potenciar la concentración en las actividades académicas, fortalecer la convivencia escolar y reducir los riesgos asociados al uso excesivo de las redes sociales. Además, esta política tiene como finalidad resguardar la salud mental de los estudiantes, prevenir situaciones de acoso escolar y evitar la exposición a contenidos inapropiados que puedan afectar su bienestar emocional y psicológico.

De igual manera, esta iniciativa promueve la práctica de actividades recreativas y deportivas durante los recreos, fomentando un estilo de vida más activo y equilibrado. También busca fortalecer las habilidades interpersonales de los estudiantes, como la comunicación cara a cara y el trabajo colaborativo, elementos esenciales para su desarrollo integral.

Es importante destacar que recomendamos encarecidamente que los estudiantes eviten traer al colegio los dispositivos mencionados, a fin de prevenir inconvenientes y garantizar una mejor experiencia educativa para todos. Para garantizar el cumplimiento de esta medida, se aplicará el siguiente procedimiento en caso de incumplimiento:

1. El profesor solicitará el dispositivo al estudiante y lo entregará a la inspectoría correspondiente al nivel del estudiante, donde será guardado bajo llave.
2. El profesor registrará la falta en la plataforma SchoolNet, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
3. El apoderado deberá presentarse personalmente al final de la jornada escolar para retirar el dispositivo.

Es importante destacar que, si un estudiante necesita comunicarse con alguno de sus padres por alguna situación especial, puede solicitar al inspector realizar la llamada telefónica. De igual forma, en caso de urgencia, los padres que requieran localizar a su hijo durante la jornada escolar pueden hacerlo a través de inspectoría o secretaria.

Confiamos en que esta medida contribuirá significativamente a crear un espacio más enriquecedor y enfocado en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, donde se privilegie el aprendizaje, la convivencia armónica y el fortalecimiento de los valores que guían su formación personal y académica. Agradecemos el apoyo y la comprensión de las familias, cuya colaboración es esencial para el éxito de esta iniciativa.

